



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4569.1

MAT. : Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Artículos para Sala Fisioterapia Deportiva, Escuela de Deportes del DAEM Laja".

LAJA, 06 de junio de 2017.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Artículos para Sala Fisioterapia Deportiva, Escuela de Deportes del DAEM Laja";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°107 de fecha 06 de junio de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°471 de fecha 05 de junio de 2017, emitida por Departamento de Educación Municipal;
4. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Artículos para Sala Fisioterapia Deportiva, Escuela de Deportes del DAEM Laja".

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", Asignación 999 "Otros", Ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado", Asignación 001 "Textiles y Acabados Textiles"; Subtitulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", Ítem 04 "Mobiliario y Otros", Ítem 05 "Máquinas y Equipos", Asignación 999 "Otras", Fondos FAEP 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Control - Secretaría Municipal